



MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVII - N° 45
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Sociedades Comerciales Pag. 6

ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO MIRAMAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15/02/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Marzo de 2.022, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Esquiú 110 – Miramar - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Motivo por el cual se realiza fuera de termino la Asamblea 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Notas y Anexos, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el día 31 de Marzo del año 2019, el 31 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021. 4º) Elección de Autoridades 5º) Designación de dos personas para autorizarlos a realizar los trámites de ley correspondientes. 6º) Consideración del valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 363862 - \$ 9059,20 - 02/03/2022 - BOE

SANATORIO ARGENTINO S.A.

SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A para el día Diecisiete (17) de MARZO de 2022, a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Iturraspe N° 1321 de la Ciudad de San Francisco (Cba) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3.- Aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memorias, notas complementarias y demás documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de

2019, 30 de septiembre de 2020 y 30 de septiembre de 2021 respectivamente 4.- Aprobación de la gestión del H. Directorio.- Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada a la Administración del Sanatorio. Los accionistas deberán asistir a la Asamblea con el uso obligatorio de barbijo, y respetar las medidas de higiene y distanciamiento que al respecto disponga el H. Directorio.

5 días - N° 364170 - \$ 4388,75 - 02/03/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Club Sportivo 9 de Julio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de abril de 2.022, a las 20:30 horas, y que se realizará de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM link: <https://us05web.zoom.us/j/89349743436?pwd=a3p5S1hjSzk0enhEbVNWSzhyeWdJUT09IDdeReunión:89349743436>, el código de acceso será provisto a los socios por medio de correo electrónico, o solicitud telefónica o presencial en la Secretaría del Club 48 horas previas al inicio de la Asamblea para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades para el período 28/03/2022 al 28/03/2023, por vencimiento de mandatos, a saber, Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, Tres Revisores de Cuentas Titulares, Un Revisor de Cuenta Suplente. Río Tercero, 14/02/2022.

5 días - N° 364737 - \$ 2911,25 - 04/03/2022 - BOE

AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 11 de Marzo del corriente año a las 21:30

hs en la sede social de dicha entidad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con presidente y secretario, 2) Ratificar y rectificar errores de Asamblea de fecha 03 de Diciembre del 2021.-

8 días - N° 364823 - \$ 1280 - 09/03/2022 - BOE

ASOCIACION PROGRAMA CAMBIO

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/02/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de marzo de 2022, a las 18:30 horas, en la sede social sita en Castro Barros 559, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los estados contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2018, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2019 y correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2020, 3) Elección de autoridades. 4) Razones de la realización de la asamblea general ordinaria fuera del plazo legal previsto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 365120 - \$ 1580,25 - 04/03/2022 - BOE

DINOSAURIO S.A.

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día veintiuno de marzo de 2022, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presi-

dente; 2º) Ratificación de la resolución asamblearia de fecha 20.05.2021; y 3º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente, en caso de corresponder. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley Nº 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día quince de marzo de 2022, a las 17.00 horas.

5 días - Nº 365186 - \$ 3428,75 - 07/03/2022 - BOE

**CARLOS PAZ GAS SOCIEDAD ANONIMA
(EN LIQUIDACION)**

VILLA CARLOS PAZ

"El Organismo de Liquidación de Carlos Paz Gas S.A. (en liquidación), convoca a Asamblea Especial de Accionistas de clase "A" para el día dieciocho (18) de Marzo de 2022, a las nueve y treinta horas (9,30) horas en primera convocatoria, a llevarse a cabo en el local sito en calle Florida (308) esq. Roque Saenz Peña, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: "1º) Designación de un accionista de la Clase "A" para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta; 2º) Convocatoria a Asamblea Especial de Accionistas de Clase "A" (bajo la normativa de la Asamblea General Ordinaria), para que proceda a la designación de un Síndico titular por esta clase." Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. Villa Carlos Paz, 22 de Febrero de 2022." Firmado: El Organismo de Liquidación.-

5 días - Nº 365188 - \$ 6946 - 03/03/2022 - BOE

**COOPERATIVA AGROPECUARIA
"AYRPE" LIMITADA**

Convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 17 de Marzo del 2022 a las 17 hs. en la sede social sita en calle Rodríguez del Busto Nº 3410, Piso 4º, Dpto. "F", Torre III, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina a, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Exponer y considerar las razones por las cuales se postergó el tratamiento de los balances cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017,

31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 2º) Consideración de los documentos que se establecen a continuación: Memorias, Inventarios, Estados Patrimoniales, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas, informes del síndico correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 y la correspondiente aprobación de la gestión del Consejo Directivo; 3º) Consideración de los Proyectos de Distribución de excedentes; 4º) Consideración de la renovación y distribución de cargos del Consejo Directivo y la Sindicatura por nuevo período estatuario, en su caso, aceptación de los cargos propuestos, 5º) Consideración, y en su caso, ratificación del acta de consejo directivo de fecha 20/04/15 por la cual se cambió el domicilio de la sede de la cooperativa, 6º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. La Secretaria.-

3 días - Nº 365193 - \$ 4428 - 02/03/2022 - BOE

**ASOCIACION EVANGELICA PRIMITIVA
DE LOS DOCE**

LA CUMBRE

Asociación Evangélica Primitiva de Los Doce convoca a Asamblea General Ordinaria el 12 de Marzo del 2022 a las 16:30 hs. en nuestra sede central calle Córdoba 370 – La Cumbre – Córdoba para considerar el siguiente orden del día: 1º Lectura de Biblia y Oración al Señor. 2º Lectura de la última acta anterior. 3º Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 4º Lectura y consideración de memoria, Balance General, Cuadros de resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2021. El Presidente.

1 día - Nº 365211 - \$ 325 - 02/03/2022 - BOE

BUSA S.A.

RIO CUARTO

Cesación y Designación de Autoridades. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 21/01/2022, se resolvió: i) Aceptar la renuncia de Sr. Juan Alfredo Barberis – DNI 28.808.922 al cargo de Director Titular; ii) Reorganizar el Directorio, fijando en 2 el número de integrantes, un titular y un suplente, y designar por un mandato estatutario de tres ejercicios, a: Directora Titular y Presidente del Directorio: Hilda Rosa Grosso - DNI 13.456.913; Director Suplente: Juan Alfredo Barberis - DNI

28.808.922; iii) Ambos Directores aceptaron los cargos, y fijaron domicilio especial en la calle Ituzaingó Nº 1778 - Rio Cuarto - Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 365409 - \$ 360,25 - 02/03/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE RIO SEGUNDO**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de marzo de 2022, a las 15:30 horas con 30 minutos de tolerancia, en la sede social sita en calle San Juan Nº 829 de la ciudad de Rio Segundo, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos: Nº 43 cerrado el 31 de diciembre de 2019, Nº 44 cerrado el 31 de diciembre de 2020, Nº 45 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de autoridades. 4) Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 365421 - \$ 2943,60 - 03/03/2022 - BOE

**CENTRO TRADICIONALISTA
ATAHUALPA YUPANQUI
ASOCIACION CIVIL**

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta Nº 345 de la Comisión Directiva, de fecha 18/02/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11/03/2022, a las 20.30 horas, a desarrollarse en predio del Centro Tradicionalista Atahualpa Yupanqui, ubicado en el Km 57,5 de la Ruta Provincial E52, a 800 metros, al norte, del puente Ismael C. Ferreyra (camino a la localidad de La Tordilla), al aire libre, con el debido cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes, realizándose la misma con la debida autorización del COE de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios. 3) Motivos por los cuales la asamblea no se efectúa en la sede social de la asociación; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 cerrados

el 31 de diciembre de 2.014, 2.015, 2.016, 2.017, 2.018, 2.019 y 2.020 respectivamente; 5) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva
3 días - N° 365427 - \$ 2482,50 - 04/03/2022 - BOE

CLUB DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo, de manera presencial y respetando las disposiciones vigentes en materia sanitaria y del organismo de contralor, el 30 de marzo de 2022 a las 17,30 horas en el predio del Club del Graduado de Ciencias Económicas sita en calle España s/n en la localidad de Mendiolaza para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Tratamiento del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria Anual de la Institución, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de diciembre de 2021 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por dicho ejercicio; 3) Tratamiento y Aprobación del Proyecto de Presupuesto para el periodo 2022; 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

3 días - N° 365451 - \$ 1542 - 04/03/2022 - BOE

CAUSANA S.A.

MALAGUEÑO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Causana S.A. para el día 18 de marzo de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, la que será llevada a cabo bajo la modalidad presencial en el Salón "LA LUCIA" ubicado en Ruta 20, km 24,4 Malagueño, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día. 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 15, 16 y 17, finalizados al 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente; 4º) Gestión del Directorio por los periodos bajo análisis; 5º) Consideración de la conveniencia de ratificar la resolución social adoptada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2017 referida a los honorarios abonados a los abogados de

Caminos de las Sierras S.A.. Hecha la ratificación, tratamiento de la asunción por parte de la urbanización del pago del saldo de honorarios de los mismos letrados efectuado con posterioridad a dicha fecha y por algunos vecinos de la urbanización, a fin de la restitución a prorrata a éstos; 6º) Someter a consideración de la Asamblea la decisión de llevar a cabo la obra de infraestructura necesaria para la colocación de luminarias en calles internas de la urbanización, lo cual implicará la instalación de postes, luminarias y la conexión respectiva sea eléctrica o solar, entre otros; 7º) Someter a consideración de la Asamblea la decisión de llevar a cabo la obra de infraestructura necesaria para la colocación del circuito de videocámaras perimetrales, lo cual implicará la instalación del cableado subterráneo y las cámaras en zona del perímetro de la urbanización entre otros; 8º) Tratamiento de renuncia y elección de directores; determinación del número de directores titulares y suplentes; 9º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; Se deja constancia que el Registro de Asistencia a Asambleas cerrará el día 15 de marzo de 2022 a las 18 horas. El Presidente.

5 días - N° 365476 - \$ 14944 - 04/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO AGROTECNICO GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria N° 69, para el día 25/03/2022 a las 20:00 hs. en su sede social Continuación Av. Belgrano s/n de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 (dos) socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Rectificar el Punto 5 tratado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 63 de fecha 17 de Mayo de 2021; 4) Ratificar lo tratado en puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 de acta de Asamblea General Ordinaria N° 63 de fecha 17 de Mayo de 2021.

3 días - N° 365529 - \$ 2324,40 - 03/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ALADELTAS Y PARAPENTES

LA FALDA

Se convoca a los señores asociados de la ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ALADELTAS Y PARAPENTES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 2022 a las 20

hs bajo modalidad a distancia, vía plataforma GOOGLE MEET, en la que deberán unirse a la reunión mediante el link <https://meet.google.com/gjo-uzjb-gzw> para tratar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de dos asambleístas asociados presentes para que suscriban el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Explicación de los motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea General Ordinaria de manera extemporánea. 3º- Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes de la Junta Fiscalizadora y Auditor Externo correspondientes a los ejercicios número 28, 29 y 30 cerrados el 30 de Abril de 2019, 2020 y 2021. 4º- Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) miembros. 5º- Elección de 6 (seis) miembros de la Comisión Directiva por el plazo de 1 año, y de 3 (tres) de la Junta Fiscalizadora idéntico plazo. 6º- Cambio de Sede Social. Notas: Se recuerda la plena vigencia del art. 33 del Estatuto Social, que prevé las asambleas se celebran en primera convocatoria con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Pasada una hora, si no se hubiese alcanzado ese número, la Asamblea sesionará válidamente con el 30% de los socios.

3 días - N° 365571 - \$ 5251,20 - 03/03/2022 - BOE

CENTRO DE GRAFOANALISTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La comisión directiva del Centro de Grafoanalistas de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria que se realiza el día 21 de Marzo del corriente año a las 16:30 hs. en la calle 27 de abril 568 1º piso de Córdoba Capital, con el siguiente temario: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración, aprobación de Memorias, Balance General e Información del Revisor de Cuentas. 3) Elección de nuevas autoridades. 4) Designación de dos personas para firmar el acta. Sin otro particular, le saludamos atentamente. La Secretaria.

3 días - N° 365586 - \$ 2115,60 - 03/03/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO DE PESCADORES Y CAZADORES SAN JERONIMO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PUBLICACION COMPLEMENTARIA. Por Acta N° 02/2022 de la Comisión Normalizadora, de fecha 23/02/2022, en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de marzo de 2.022, a las 09:30 horas, en

la sede social sita en calle Sarmiento 58 Barrio Centro de la localidad de LA CUMBRE, deberá agregarse el siguiente orden del Día: 6) Motivos por los que la asamblea se realiza en un lugar distinto al registrado en IPJ. 7) Fijar domicilio Social. Fdo: La Comisión Normalizadora.

3 días - Nº 365608 - \$ 2133,60 - 04/03/2022 - BOE

CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (CA.M.E.E.M.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. En la ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de febrero de Dos Mil Veintidós, siendo las 10:00 horas en el domicilio de la firma EMERGENCIA MÉDICA INTEGRAL S.A. sita en 25 de Mayo 424 de la Ciudad de Córdoba, se reúnen SANCHE CHRISTIAN JOSE, DNI Nº 25.203.876, CUIT 20252038761, GISBERT MACALUSO, DIEGO ROBERTO, D.N.I. Nº 28272070, CUIT 20282720702 y PERALTA NICOLÁS GERARDO, DNI Nº 33367859, CUIT 20333678595, todos en sus calidades de INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NORMALIZADORA de la CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (Ca.M.E.E.M.), conforme "Resolución Nº 017 "H"/21 en Expte. 0007-161028/2020" en ejercicio de las potestades normadas en el art. 92 y concordantes de la Resolución General de Asociaciones Civiles y Fundaciones Nº 74/19 extendida por DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS quienes APRUEBAN, POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA "Se convoca a los señores asociados de la "CÁMARA MEDITERRÁNEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (Ca.M.E.E.M.)" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 25 de marzo de 2022 a las 11,00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 25 de marzo de 2022 a las 12:00 horas a realizarse en el edificio de la institución, sito en calle Mariano Fraguero 2515 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2) Lectura completa del registro de Asociados y Asociados en condiciones de votar según el Estatuto; 3) Tratamiento y aprobación de los Balances de la Asociación, correspondientes a los Años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, sus Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Memoria, Informe del Auditor Externo, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable; 4) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas de la

entidad según art. 14 del estatuto; 5) Informe final y gestión de los integrantes de la Comisión Normalizadora; 6) Exposición de las razones por las que la asamblea es realizada fuera del término fijado en el estatuto. 7) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15.10.2021. Ante un breve intercambio de opiniones, la moción es aprobada por unanimidad. Acto seguido toma nuevamente la palabra el Sr. SANCHE CHRISTIAN JOSÉ y pone a consideración de la Comisión Normalizadora que para la elección de autoridades en virtud del contexto sanitario y de los Decretos Nacionales y Provinciales que establecen el aislamiento/distanciamiento social, preventivo y obligatorio expresa que de existir a la fecha de la asamblea restricciones de circulación y reunión dispuestas por las autoridades sanitarias, la asamblea será celebrada previa autorización por Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, en forma remota a través de la plataforma de videollamadas "Zoom," en cumplimiento de los requisitos prescriptos por el Art. 158 del C.C.y C de la Nación Argentina, la Resolución 25 "G"/2020 de la I.G.P.J. u otras y Decreto del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba 599/2021 u otros. Lo que luego de un breve intercambio de opiniones es aprobado por unanimidad.- No siendo para más levantan la sesión, por unanimidad, siendo las 11:00 horas del día de la fecha.

3 días - Nº 365628 - \$ 12292,80 - 03/03/2022 - BOE

SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ALMAFUERTE LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convocase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Salón de Fiestas Alfonso Hnos., sito en calle Francisco Orozco Nº 75 de la ciudad de Almafuerde (Cba.), el día 17 de marzo de 2022 a las 19.00 Hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) - Designación de dos (2) asambleístas, s/Art. 39., para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º) - Informe sobre los motivos de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de Término. 3º) - Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo y destino de los saldos de la cuenta Ajuste de Capital correspondiente al 69º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2021.-4º) - Designación de la Mesa Escrutadora, compuesta por tres (3) Asociados.-5º) - Elección de:a) Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo

de los señores, Bonechi Pablo Gerardo, Zandri Fabián Francisco, Angeleri Alberto Miguel, por terminación de mandato.- b) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el Término de un (1) ejercicio en reemplazo de los señores: Ricardo José Gaido y Adrián Fabio Dellachecca, ambos por terminación de mandato.- Art.32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

3 días - Nº 365851 - \$ 5798,40 - 04/03/2022 - BOE

FUNDACIÓN LIBRE ANDAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Abril del 2022 a las 20:00 Hs, en el domicilio social en calle Arturo M Bas 2871, Barrio: Altos de V. Sarsfield, De La Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 3) Causas de la no convocatoria dentro de los plazos legales de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Lectura y consideración de las Memorias, Inventario, Balances Generales e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 5) Elección de las personas que han de reemplazar a los señores miembros de la H.C.D. y miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas.

1 día - Nº 365862 - \$ 1208 - 02/03/2022 - BOE

COMEDOR HOGAR MARÍA MADRE DE DIOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede social de calle Río primero 912 de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para el próximo día 06 de Marzo de 2022, a las 18:30 horas. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración documentación poniente a los ejercicios Nº 10; Nº 11; Nº 12; Nº 13 y Nº 14 cerrados el 31/12/2016; 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente: Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización (Comisión Revisora de Cuentas) 4

) Aprobación de todo lo actuado hasta la fecha por la actual Comisión Directiva. 5) Elección total de autoridades de la COMISION DIRECTIVA y de la COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS por un nuevo periodo de dos años. 6) Presentación de proyectos para el Ejercicio 2022. 7) Destino del inmueble donado.

5 días - N° 364833 - s/c - 02/03/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
"RESTITUTA ALBARRACÍN DE GONZÁLEZ"**

LOS REARTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la Asociación Civil "Biblioteca Popular Restituta Albarracín de González", Personería Jurídica N° 306 "A"/ 13, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 30 de marzo de 2022, a las 18 horas, en la sede de la Biblioteca, Av. San Martín s/n°, Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Prov. de Córdoba.; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente al ejercicio económico n° 9, cerrado el 31 de diciembre del año 2021.

3 días - N° 365346 - s/c - 03/03/2022 - BOE

**CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y
DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 03/02/2022, se convoca a los asociados de "CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2.022), a las veinte (20) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Calle San Martín N° 352 de la localidad de Portaña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen acta; 3) Consideración Memoria Informes y Estados contables correspondientes a los Ejercicios ce-

rrados el 30/09/2020 y 30/09/2021; 4) Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término; 5) Reforma integral del estatuto social. 6) Tratamiento de la renuncia de las autoridades vigentes. 7) Elección de autoridades del órgano de administración. 8) Elección de autoridades del órgano de fiscalización. 9) Tratamiento y consideración de la cuota societaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 365406 - s/c - 02/03/2022 - BOE

UNION SOCIAL PLAZA LUXARDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 03/02/2022, se convoca a los asociados de "UNION SOCIAL PLAZA LUXARDO" a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las veintiuna (21:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en el edificio comunal sito en calle Hipólito Irigoyen s/n de la localidad de Plaza Luxardo, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de octubre de 2011, 31 de octubre de 2012, 31 de octubre de 2013, 31 de octubre de 2014, 31 de octubre de 2015, 31 de octubre de 2016, 31 de octubre de 2017, 31 de octubre de 2018, 31 de octubre de 2019, 31 de octubre de 2020 y 31 de octubre de 2021. 5) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 365454 - s/c - 02/03/2022 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

Resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Marzo del 2022 a las 21:00 horas, en la sede de la institución, calle Champaquí Sur -esq. Ruta 5 de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: a) - Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. b) - Designación de dos (2) Asambleístas para que

conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. c) - Consideración de los causales de la rectificación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria N°3 del Acta de Comisión Directiva N°819. d) - Consideración de las Memorias, Balances generales, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios N°34 (finalizado el día 30 de Junio de 2020) y N° 35 (finalizado el 30 de Junio de 2021). e) Tratamiento de la Asamblea fuera de término. f) - Renovación total de la Comisión Directiva.

3 días - N° 365700 - s/c - 03/03/2022 - BOE

**ARGENTINO SPORT CLUB Y
BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO**

La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 17/03/2022 a las 19:00 hs. a realizarse en el polideportivo sito en Belisario Roldán esq. San Martín, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 61 comprendido entre el 01-04-2020 y el 31-03-2021. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años de Presidente; Vice-Presidente; Pro-Secretario; Secretario de Cultura; Secretario de Deportes; Primero, Segundo y Tercer Vocales Titulares; y por el término de un (1) año de Primer y Segundo Vocales Suplentes, todos por terminación de mandatos; y de la Comisión Revisora de Cuentas: por el término de dos (2) años de tres miembros Titulares y por el término de un (1) año de un miembro Suplente, todos por terminación de mandatos.-5) Elección de dos (2) socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

5 días - N° 365719 - s/c - 07/03/2022 - BOE

CRECIENDO FELICES ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "CRECIENDO FELICES ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 del mes marzo del 2022 en el horario de las 19 hs. en nuestra sede social sito encalle Adaro y Arrazola 2728, barrio José Ignacio Díaz 2da Sección, Córdoba Capital, República Argentina, y en el caso de existir

alguna disposición que imposibilite la concurrencia física al lugar citado, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/ruc-itvn-ris a fin de considerar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2-Consideración de la memoria, estados contables y del informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3-Elección de Autoridades, por acefalea o remoción de diferentes cargos en la comisión directiva.

3 días - Nº 365854 - s/c - 04/03/2022 - BOE

SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de febrero de 2022 en el horario de las 19 hs. en Calle Publica-Manzana 4- Casa 13, Córdoba Capital, República Argentina, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/ovm-nwry-qpn a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2.Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 24 de enero de 2022 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe.

3 días - Nº 365872 - s/c - 04/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL FIAT CONCORD

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA, que tendrá lugar el día 9 de abril de 2022 a las 11,30 horas en el patio descubierto de la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferrovios Unidos", cito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2. Motivos por cua-

les se convocó fuera de termino. 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 31/07/2021. 4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Consideración de Convenios en los términos del Artículo 5 de la Ley 20321. 7. Presupuesto para el ejercicio 2022/2023. Acosta Héctor Tiburcio – Secretario- Héctor Martiniano Pajón – Presidente.

3 días - Nº 365955 - s/c - 04/03/2022 - BOE

CLUB ATLETICO TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 31/03/2022 A LAS 20 HS EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCION. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración del acta de anterior Asamblea. 2- Motivos por los cuales se convoca fuera de término a asamblea General Ordinaria. 3- Consideración y Aprobación de Memoria Anual, Informe Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2021. 4- Renuncia de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas con mandatos vigentes. 5- Renovación Total Comisión Directiva por el término de tres (3) años, y Comisión Revisadora de Cuentas por un (1) año. Para ello se designarán 3 asambleístas para formar comisión escrutadora. 6- Elección de 2 (dos) socios para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

1 día - Nº 365573 - \$ 863 - 02/03/2022 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL C. A. S. C.

Acta Nº 1058: en la localidad de Los Surgentes, Pcia. de Córdoba, siendo las 22.00 horas del día 22 de Febrero de 2022, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del C. A. S. C., que firman la presente, en la Sede Social de la Entidad, bajo la presidencia del Sr. Adrián R. Moriconi, para dar comienzo a la reunión de la fecha mencionada, pasándose a tratar el siguiente temario: Primero: Se da lectura al Acta anterior, la que es aprobada sin observaciones.- Segundo: analizando las posibles fechas para la realización de la Asamblea General Ordinaria anual, se resuelve convocar a los todos los asociados a Asamblea para el día 30 de Marzo de 2022 a las 20:00 hs., transcribiéndose la Convocatoria. CONVOCATORIA. De acuerdo al artículo 30 de nuestros Estatutos Sociales nos dirigimos a Ud. a fin de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar

en nuestra Entidad Mutual, ubicada en Gdor. J.M. DE LA SOTA Nº398 de esta localidad de Los Surgentes, el día 30 de Marzo del 2022, a las 20:00 hs., con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la presente Asamblea. 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Demostrativos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Trigésimo Primer Ejercicio Económico cerrado el 30 de Noviembre de 2021. 3º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES Nº152/90. 4º) Consideración del monto de la Cuota Social. No habiendo más temas por tratar, siendo las 22:00hs. se da por finalizada la reunión, fijándose fecha para la próxima reunión el día 26 de Marzo de 2022. RICARDO J. MARINO(SECRETARIO)ADRIAN R. MORICONI(PRESIDENTE).

3 días - Nº 365782 - s/c - 03/03/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL

BOMBEROS VOLUNTARIOS TRANSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta Nº 321 de la Comisión Directiva, de fecha 21/02/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Marzo de 2022 a las 22:00 horas, en la sede social sita en calle José Giraudo 427, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultado y demás anexos, el informe de la Comisión Revisora de cuentas y auditor, del resultado del ejercicio y de la gestión de la comisión directiva correspondiente al ejercicio económico Nº 15, cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 3) tratamiento de la cuota societaria. FUNES LILIANA - NEGRETE GUSTAVO - Presidente - Secretario.

3 días - Nº 365940 - s/c - 04/03/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

C. Y H. AGROPECUARIA S.A.

LAS HIGUERAS

ESCISION (Art. 88, apartado II, Ley General de Sociedades Nº19.550). SOCIEDAD ESCINDENTE: Denominación: "C. Y H. AGROPECUARIA S.A."; Sede Social: Esquiú Nº 295, Las Higuerras, Provincia de Córdoba, República Argentina; Datos de inscripción: Constituida el

16/02/2004 por escritura N° 32 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en IGJ el 20/02/2004 bajo el N° 2141, Libro 24 Tomos Sociedades por Acciones y cambio de Jurisdicción a la Provincia de Cordoba por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2020 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de marzo de 2020 respectivamente e inscripta en el RP/IPJ Cordoba bajo la Matrícula N° 28462- A del 08/07/2021. C. Y H. AGROPECUARIA S.A., sin disolverse, pero con la reducción proporcional de su capital, se escinde a fin de constituir UNA (1) sociedad escisionaria, en los términos del art. 88 apartado II de la Ley 19.550. La SOCIEDAD ESCISIONARIA será Sociedades Anónimas (S.A.) con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en Fotheringham 57, Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, y tendrá la siguiente denominación: BUS-SAGRO S.A. Según Balance Especial de Escisión cerrado al 31 de Agosto de 2021: ACTIVO: \$31.170.784,20.-; PASIVO: \$0.-; PATRIMONIO NETO: \$31.170.784,20. La escisión de la Sociedad queda comprendida dentro del artículo 80, b) de la Ley del Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias, y el 1° de diciembre de 2021 será la fecha efectiva de reorganización, a partir de la cual BUSSAGRO S.A. continuarán con las actividades de la Sociedad en lo que respecta al patrimonio escindido. El Proyecto de Escisión fue aprobado por Acta de Directorio de fecha 22/11/2021 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30/11/2021. Oposiciones: Por 15 días a partir de la última publicación de este edicto, en calle Esquiú 295, localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba. Publíquese por tres días.

3 días - N° 364338 - \$ 4174,50 - 02/03/2022 - BOE

ANACONDA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES AUMENTO DE CAPITAL CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se hace saber que por Acta de fecha 15/02/2022, atento al fallecimiento del socio Carlos Alejandro AGÜERO, L.E. 7.999.300, ocurrida con fecha 11/06/2021 en la ciudad de Córdoba y siendo la Sra. Mabel Cesarina ACCORNERO, DNI 4.659.278, nacida el 17/10/1946, estado civil viuda, argentina, de profesión docente jubilada, con domicilio en entre Ríos N° 215, 6° Piso departamento B, de la ciudad de Córdoba, la única y universal heredera del ex socio, conforme Auto de Declaratoria de Herederos N° 12 de fecha

08/02/2022, dictado por el Juzgado Civil y Comercial de 16ª Nominación de la ciudad de Córdoba, resulta ser la actual titular de las cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una de ellas, que el causante tenía en la sociedad "ANACONDA S.R.L.", CUIT 30-70761794-9, con Sede Social en calle Ituzaingó N° 167, 6° piso, oficina 7, de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Matrícula N° 3607-B, con un Capital Social de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), dividido en CIEN (100) cuotas sociales por un valor nominal de PESOS CIEN (\$ 100) cada una, totalmente suscriptas e integradas a la fecha. En su carácter de "Cedente", la Sra. Mabel Cesarina ACCORNERO, DNI 4.659.278, vende, cede y transfiere a la Sra. Alicia María AGÜERO, DNI 10.542.072, nacida el 19/08/1952, estado civil casada, argentina, comerciante, con domicilio en José Otero N° 1151, barrio Urca de la ciudad de Córdoba, en su carácter de "Cesionaria", la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una de ellas que la primera tiene y le corresponde en la sociedad en la sociedad "ANACONDA S.R.L." En este estado, los actuales socios de la sociedad "ANACONDA SRL", Sra. Silvia Susana AGÜERO, DNI 6.492.443 y Sra. Alicia María AGÜERO, DNI 10.542.072, deciden aumentar el Capital Social, para llevarlo de los actuales PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), dividido en CIEN (100) cuotas sociales por un valor nominal de PESOS CIEN (\$ 100) cada una, a PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en CIEN (100) cuotas sociales por un valor nominal de PESOS MIL (\$ 1.000) cada una, es decir, un aumento de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000). El aumento de capital se realiza con la capitalización parcial de la cuenta "Resultados No Asignados", que conforme al Balance cerrado al 31/08/2021, confeccionado por el Cr. Alejandro José SUARDI, Mat. N° 10.14453.8 y debidamente certificado por el C.P.C.E, de la Provincia de Córdoba, asciende a la suma de \$ 321.575,68, existiendo fondos suficientes para cubrir el aumento resuelto. Como consecuencia del aumento de capital dispuesto en el punto anterior, las socias actuales deciden modificar la cláusula tercera del Contrato Social, que quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA: CAPITAL SOCIAL: el capital social se establece en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en CIEN (100) cuotas sociales por un valor nominal de PESOS MIL (\$ 1.000) cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Silvia Susana AGÜERO, suscribe Cincuenta (50) cuotas sociales por un valor de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) y Alicia María AGÜERO, suscribe Cincuenta (50) cuotas

sociales por un valor de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado." Asimismo, los socios deciden la modificación de la cláusula primera relativa a la Sede Social, que quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: A partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio del presente instrumento y por el plazo de noventa y nueve (99) años, queda constituida la sociedad denominada "ANACONDA S.R.L.", con domicilio en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Sede Social en calle Ituzaingó N° 167, 8° piso, oficina "3" de la ciudad de Córdoba, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. Dicho plazo podrá prorrogarse por decisión unánime de los socios y cumplimentándose los requisitos de la Ley de Sociedades Comerciales."

1 día - N° 364535 - \$ 2914,75 - 02/03/2022 - BOE

LUAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/05/2020, se eligieron autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: SONIA BEATRIZ HEVIA, D.N.I. N° 18.538.183. Director Suplente: MARIO JESUS JAURENA DNI 16.743.107. Fijan domicilio especial en calle Avenida O'Higgins N°6509, Ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 364569 - \$ 164,50 - 02/03/2022 - BOE

REFIRE HIDROMECÁNICA S.R.L.

ACTA DE MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL DE REFIRE HIDROMECÁNICA S.R.L. RECTIFICATORIA/ AMPLIATORIA DEL ACTA 01/06/2021. En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a 01 días del mes de Diciembre de dos mil veintiuno se reúnen en la sede social de REFIRE HIDROMECANICA S.R.L., sita en Boulevard de Los Alemanes N° 3093, la totalidad de los socios, cónyuges en primeras nupcias JUAN MIGUEL ANGEL FIGUEROLA, , D.N.I N° 8.032.273, MARTIN MIGUEL FIGUEROLA, D.N.I N° 25.203.691, y MARIA LAURA FIGUEROLA, D.N.I N° 25.918.350 y dice: La sociedad se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba, Protocolo De Contratos y Disoluciones al número 006 folio 059 tomo 1 de fecha 23 de enero de 1997 y modificatoria a la matrícula N° 11421-B de fecha 15 de octubre de 2008. En este estado resuelven: 1) Que atento a lo establecido en expt. 0007-191036/2021 por la Direccion General de

Inspección de Personas Jurídicas, en la que se solicita que conforme al art. 45 de la Resolución General 057/2020 debe surgir la redacción completa del artículo reformado, los socios rectifican el acta de fecha 01/06/2021, estableciendo que la Cláusula Segunda quedara redactada de la siguiente forma: CLAUSULA SEGUNDA: El termino de duración de la Sociedad se fija en cincuenta años (50) a partir de 01/6/2021 pudiendo prorrogarse mediante resolución tomada por más de la mitad del capital social. La prórroga debe resolverse antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad. Con Igual mayoría que la requerida para la prórroga puede acordarse la reconducción de la Sociedad.- Sin más que tratar suscriben la presente en el lugar y fecha de encabezamiento.-

3 días - N° 364738 - \$ 6028,80 - 02/03/2022 - BOE

NEXO INDUSTRIAL SRL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por acta de reunión de socios, de fecha 28/03/2021, se resolvió por unanimidad, modificar la sede social de Figueroa Alcorta N° 88, EP, a Paraná N°24/26, 3° piso, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 364749 - \$ 160 - 02/03/2022 - BOE

NEXO SERVICIOS SRL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por acta de reunión de socios, de fecha 28/03/2021, se resolvió por unanimidad, modificar la sede social de Figueroa Alcorta N° 88, EP, a Paraná N°24/26, 3° piso, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 364750 - \$ 160 - 02/03/2022 - BOE

OQSACBA S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2021. Socios: 1) SEBASTIAN ALDAY, D.N.I. N° 22.774.347, CUIT/ CUIL N° 2022774347-7, nacido el día 08/06/1972, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Octavio Pinto 2756, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) AGUSTIN ALDAY, D.N.I. N° 27.249.999, CUIT / CUIL N° 20-27249999-4, nacido el día 07/06/1979, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Boulevard Quintas De Santa Ana 64, barrio Quintas De Santa Ana, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: OQSACBA S.A.S. Sede: Octavio Pinto 2756, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación de servicios como agente autorizado para la cobranza de facturas y servicios públicos y privados, así como también la realización de envíos de dinero por cuenta y orden de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: El capital de pesos Sesenta Y Cinco Mil (\$65000.00), representado por Seiscientos Cincuenta (650) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) SEBASTIAN ALDAY suscribe la cantidad de 550 acciones. 2) AGUSTIN ALDAY suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ALDAY D.N.I. N° 22.774.347 en el carácter de administrador/a titular. Durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. El Sr. AGUSTIN ALDAY D.N.I. N° 27.249.999 tiene carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: a cargo del Sr. SEBASTIAN ALDAY D.N.I. N° 22.774.347, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/7.

1 día - N° 365286 - \$ 3921,25 - 02/03/2022 - BOE

GFS S.A.S.

MARCOS JUAREZ

GFS S.A.S. Constitución de fecha 08/02/2022. Socios: 1) JOSE FRANCISCO BONETTO, DNI N°26.015.381, CUIT N°20-26015381-2, nacido el 04/10/1977, soltero, nacionalidad Argentina, Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Av. Santa Fe Este 494, de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez, de la Pcia. de Cba., Rep. Arg.; 2) MARCELO JAVIER BONETTO, DNI N° 27.559.639, CUIT N° 27-27559639-1, nacido el 01/03/1980, casado, nacionalidad Argentina, Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle Bismark 211, de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez, de la Pcia. de

Cba., Rep. Arg., y; 3) RUBEN DARIO BONETTO, DNI N°5.270.574, CUIT N°20-05270574-7, nacido el 12/02/1949, casado, nacionalidad Argentina, Agricultor Propietario, con domicilio real en Calle General O'Higgins 755, de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez, de la Pcia. de Cba., Rep. Arg. Denominación: GFS S.A.S. Domicilio: Jurisdicción de la Pcia. de Cba. Sede Social: Av. Santa Fe Este 494, ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Rep. Arg. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. B) COMERCIAL: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con esta actividad. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados y semillas. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. C) SERVICIOS: Prestar servicios de siembra, co-

secha, fumigación, pulverización, fertilización y todos aquellos que sean requeridos por los establecimientos rurales o ganaderos de todo tipo. D) CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoramiento, administración, gerenciamiento, peritaje, apoyo técnico, dirección técnica y profesional en establecimientos propios y/o de terceros, relativo a la actividad agrícola-ganadera. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. E) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. F) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. G) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. H) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil representado por 600 acciones de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) JOSE FRANCISCO BONETTO, suscribe la cantidad de 200 acciones; 2) MARCELO JAVIER BONETTO, suscri-

be la cantidad de 200 acciones y; 3) RUBEN DARIO BONETTO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JOSE FRANCISCO BONETTO, DNI N°26.015.381 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MARCELO JAVIER BONETTO, DNI N°27.559.639 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Jose Francisco Bonetto, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 365296 - \$ 4957,75 - 02/03/2022 - BOE

AGER SEEDS S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 21.2.2022. Socio: Juan José HERRERA BURGHINI, DNI 24356802, C.U.I.T. 20-24356802-2, nacido el 07.12.1974, soltero, argentino, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Gay Lussac 6059, barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba. Denominación: AGER SEEDS S.A.S. Sede: Gay Lussac 6059, barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte auto-

motor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Pesos Ochenta Mil (\$80.000) representado por 800 acciones de

valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase B y con derecho a 1 voto. Suscripción: Juan José HERRERA BURGHINI suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Juan José HERRERA BURGHINI, DNI 24356802 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. Elizabeth Soledad REPOSSI, DNI 35239734 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Juan José HERRERA BURGHINI, DNI 24356802. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 365369 - \$ 3655,75 - 02/03/2022 - BOE

DELICADOS EQUILIBRIOS S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 8 del 13/01/2022 se eligieron por el término de 3 ejercicios como Directora Titular y Presidente a SEGUI ROXANA BEATRIZ, DNI 21394908, y como Director Suplente a OÑA MARTIN, DNI 16744531, fijando domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 365293 - \$ 160 - 02/03/2022 - BOE

EQUIPMENT CORD S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por convenio de cesión de cuotas sociales de fecha 02/12/2021 Bartolomé Laso, D.N.I. 10.902.060, y María Alejandra Anadon, D.N.I. 13.821.086, titulares cada uno de cincuenta (50) cuotas sociales integrativas del cien por ciento (100%) del capital social de EQUIPMENT CORD S.R.L., CUIT 30-69888960-4, cedieron y transfirieron a título gratuito el primero la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales y la segunda la cantidad de cuarenta y ocho (48) cuotas sociales a favor de Nicolás Laso, D.N.I. 33.600.692, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Río de Janeiro N° 1366, Villa Allende, Córdoba. Como consecuencia de tal cesión, Nicolás Laso adquirió el noventa y ocho por ciento (98%) de las cuotas sociales integrativas del capital social de EQUIPMENT CORD S.R.L., manteniendo María

Alejandra Anadon el dos por ciento (2%) de la titularidad de las cuotas sociales de la citada sociedad. En base a la cesión, los cedentes se quitaron y apartaron de todos los derechos que les hubiera podido corresponder sobre las referidas cuotas cedidas, colocando al cesionario en el lugar y grado de privilegio que les correspondía sobre las mismas, sin reserva de ningún derecho o acción. Por Acta de Reunión de Socios N° 32 de fecha 02/12/2021, los socios María Alejandra Anadón y Nicolás Laso, en su calidad de socios titulares de las cuotas sociales representativas del 100% del capital social de la sociedad EQUIPMENT CORD S.R.L., propusieron y decidieron por unanimidad: 1) Atento el cambio de titularidad de las cuotas sociales por la cesión de fecha 02/12/2021, aprobar la modificación de la cláusula cuarta contrato constitutivo de EQUIPMENT CORD S.R.L., fijando el capital social en \$50.000 representado en 100 cuotas sociales de \$500 valor nominal cada una, suscribiendo Nicolás Laso 98 cuotas sociales de \$500 cada una lo que hace un total de pesos \$49.000 y María Alejandra Anadon 2 cuotas sociales de \$500 cada una lo que hace un total de \$1.000. 2) Aprobar la renuncia de Bartolomé Laso a sus funciones de socio gerente de EQUIPMENT CORD S.R.L., con la aprobación de su gestión; 3) Aprobar la modificación del régimen de administración y representación prevista en la cláusula sexta del contrato social de EQUIPMENT CORD S.R.L. en virtud de la cual la administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Nicolás Laso, con facultades para el otorgamiento de poderes generales y/o especiales en nombre de la sociedad y a favor de terceros, siendo aceptado tal nombramiento por el nombrado; 4) Aprobar la prórroga del plazo de duración de la sociedad EQUIPMENT CORD S.R.L. por ochenta (80) años contados a partir de la inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio de la Inspección de Personas Jurídicas del Ministerio de Finanzas de Córdoba.

1 día - N° 365430 - \$ 2002,75 - 02/03/2022 - BOE

EXPRESO JUMBO SRL

Mediante reunión de socios del día 28/06/2019, se eligieron como socios gerentes durante los periodos de 2019, 2020 y 2021 a GABRIEL LEONARDO ORTEGA, DNI 24.841.859 y EDUARDO SERGIO ORTEGA, DNI 18.402.713. Por otro lado, mediante reunión de socios del día 13/12/2021, nuevamente se designaron como socios gerentes durante los periodos de 2022, 2023 y 2024 a GABRIEL LEONARDO ORTEGA, DNI 24.841.859 y EDUARDO SERGIO OR-

TEGA, DNI 18.402.713. En la misma reunión, se resolvió por unanimidad de votos aprobar un nuevo texto del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Primera: Denominación. Domicilio. La sociedad girará bajo la denominación social "EXPRESO JUMBO S.R.L.", con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero. La sede social se fija en Avda. Japón 490, Barrio Lastenia, Ciudad de Córdoba. Segunda: Duración. La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser disminuido o prorrogado por resolución de los socios conforme a las disposiciones legales vigentes. Tercera: Objeto. La Sociedad tiene por objeto: (i) servicio de transporte y/o almacenamiento de cargas y/o mercaderías en general en el país y/o en el extranjero por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, con vehículos propios y/o de terceros; (ii) servicio de depósito en inmuebles propios y/o de terceros de la mercadería y/o carga transportada, en cualquier de los puntos de su recorrido. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Cuarta: Capital social. El capital social se fija en la suma de Pesos Tres Mil (\$3.000) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una, las que han sido completamente suscriptas e integradas conforme el siguiente detalle: (i) la señora Alicia del Carmen Guijarro, DNI 5.748.388, de 73 años de edad, de estado civil divorciada nacionalidad argentina, de profesión ama de casa, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 2974 de la ciudad de Córdoba, cuarenta y dos (42) cuotas sociales; (ii) el señor Eduardo Sergio Ortega, DNI 18402713, de 54 años de edad, de estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 2974 de la ciudad de Córdoba, ciento ocho (108) cuotas sociales; (iii) el señor Gabriel Leonardo Ortega, DNI 24841859, de 46 años de edad, de estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 2974 de la ciudad de Córdoba, ciento ocho (108) cuotas sociales; (iv) el señor Antonio Ortega, DNI 6507303, de 83 años de edad, de estado civil divorciado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 2974, de la ciudad de Córdoba, cuarenta y dos (42) cuotas sociales. Quinta: Cuotas suplementarias. La sociedad podrá exigir la integración de cuotas suplementarias mediante acuerdo de socios re-

unidos en asamblea que representen más de la mitad del capital social. Los socios estarán obligados a integrarlas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscrita en los registros pertinentes. Dichas cuotas suplementarias deberán ser proporcionales al número de cuotas sociales que cada socio resulte titular al momento en que se acuerde efectivizarlas. Sexta: Administración y representación. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes señores Eduardo Sergio Ortega y Gabriel Leonardo Ortega, por el término de tres (3) ejercicios, quienes obligarán a la sociedad solamente con firma conjunta de la gerencia. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Séptima: Resoluciones sociales. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el segundo párrafo de la primera parte del artículo 159 de la Ley 19.550 –normas complementarias y modificatorias- y las mayorías serán las establecidas por el artículo 160 de la referida ley. Cada cuota da derecho a un (1) voto. Toda citación o notificación a los socios deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo, Ley 19.550. Octava: Cierre de ejercicio. El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. La gerencia confeccionará a dicha fecha el balance general que se pondrá a disposición de los socios con la anticipación prevista por el artículo 67 de la Ley 19.550 para su consideración. Novena: Distribución de utilidades. De las ganancias realizadas y líquidas, se destinará: el cinco por ciento (5%) a reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social (artículo 70, Ley 19.550); luego, al importe que fije la reunión de socios para retribución del/los gerente/s y, el remanente –previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria y/o destinación específica que los socios dispusieran constituir- se distribuirá entre los socios según sus respectivas participaciones en el capital social. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción que las utilidades. Décima: Fallecimiento o incapacidad. En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, a lo que se equipara la ausencia con presunción de fallecimiento, les asistirá a los restantes socios el derecho de acrecer en proporción a sus participaciones. Quien optare por ejercer su derecho a acrecer, deberá abonar a los sucesores del socio fallecido el valor real de sus cuotapartes. En defecto de la existencia de sucesores, les asistirá a los restantes socios el derecho de

acrecer a título gratuito. Undécima: Cesión de cuotas. La cesión de cuotas sólo podrá realizarse con la expresa conformidad previa de los otros socios. Caso contrario, la cesión que se hubiere realizado en violación a dicha prescripción, será inoponible a los restantes socios y a la sociedad. Duodécima: Disolución. Serán causales de disolución, además de las previstas en este contrato, las establecidas en el artículo 94 de la Ley 19.550. En cualquier caso, la liquidación estará a cargo del/los gerente(s) o, en su defecto, por quien designen los socios. Decimotercera: Normas supletorias. Para todos los casos no previstos en el presente contrato social, se aplicarán las disposiciones de la Ley 19.550 –normas modificatorias y/o complementarias- y, en su defecto, las previstas en el Código Civil y Comercial de la Nación."

1 día - N° 365478 - \$ 4842,25 - 02/03/2022 - BOE

SAN LIN S.A.

ADELIA MARIA

**ELIGEN AUTORIDADES
PRESCINDEN DE LA SINDICATURA**

Por Acta N° 13 de Asamblea Ordinaria de fecha 07/10/2021, se resolvió por unanimidad: 1) Reelegir por tres ejercicios: Presidente: Angel Eduardo Sanchi, DNI. 12.183.451 y Director Suplente: Olga Teresa Lingua, DNI. 12.469.151; y 2) Prescindir de la Sindicatura por igual término.-

1 día - N° 365521 - \$ 344 - 02/03/2022 - BOE

MARISA CENTENARO Y CIA. S.R.L.

PILAR

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL AMPLIACION DEL PLAZO DE DURACIÓN – RATIFICACIÓN ACTA SOCIETARIA N°22. Por Acta Societaria N°25 de fecha 22/02/2022 la Sra. Marisa Beatriz Centenaro, DNI 18.543.414, CUIT 27-18543414-7, argentina, viuda, abogada y comerciante, nacida el día 04/10/1967, y Franco Martín Centenaro, DNI N°30.091.638, CUIT 20-30091638- 5, argentino, casado, abogado y comerciante, nacido el día 01/07/1983, ambos domiciliados en calle Juan B. Bustos N°1664 de la ciudad de Pilar, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba, quienes lo hacen en su carácter de socios de la sociedad denominada "MARISA CENTENARO Y CIA. S.R.L." con domicilio legal en Ruta Nacional N°9 y Ruta Provincial N°13 de la ciudad de Pilar, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba, constituida por instrumento privado

de fecha 06/03/2000 y 21/07/2000 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N°3225-B de fecha 10/01/2001, modificado por acta del 09/04/2008 e inscripta en el respectivo registro bajo la Matrícula N°3225 – B1 de fecha 05/11/2008, representando la totalidad del capital social, resuelven RATIFICAR EL ACTA N°22 del 09/02/2021 donde se dispone la PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y VIGENCIA DE LA SOCIEDAD “MARISA CENTENARO Y CÍA. S.R.L.”, EL QUE FUE AMPLIADO POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) años a partir del plazo prorrogado de duración de la sociedad (Matrícula 3225 – B1 del 05/11/2008). En consecuencia, y en virtud de la prórroga autorizada por este acto, el nuevo plazo de duración de la sociedad VENCERÁ el día 10 de ENERO de 2.036, con lo que, la cláusula PRIMERA del contrato social original (inscripto ante el R.P.C. bajo la Matrícula 3225-B del 10/01/2001) y modificado por la prórroga convenida a través del Acta N°8 del 09/04/2008 (inscripta en el R.P.C. bajo la Matrícula 3225-B1 del 05/11/2008), quedará redactada de la siguiente manera: “PRIMERA: DENOMINACIÓN – PLAZO – DOMICILIO - PRÓRROGA.- A partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio y hasta el 10 de enero del año 2.036, ha quedado constituida la sociedad comercial denominada “Marisa Centenaro y Cía. S.R.L., con domicilio real y legal en calle Ruta Nacional N°9 y Ruta Provincial N°13 de la ciudad de Pilar, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, donde se encuentra ubicada su administración, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier punto del país. El plazo referido podrá prorrogarse de conformidad a lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley 19.550; no obstante, la sociedad podrá disolverse en cualquier momento por voluntad unánime de los socios”.

1 día - N° 365887 - \$ 3104 - 02/03/2022 - BOE

HORMACO S.A.

GENERAL CABRERA

HORMACO S.A. inscripta (RPC) N°95 Folio 375 Tomo 22 (29/1/1982) y sus modif. RPC Matrícula N° 13324-A4 (22/4/2019), Córdoba. Fecha Instrumento: Acta Asamblea Ordinaria N° 22 de fecha 18 diciembre de 2021; Elección de Directores titulares y suplentes por culminación de mandato: El Directorio quedo conformado por el Sr. Héctor Francisco Lovagnini, DNI 11.979.549, con domicilio en calle 12 de Octubre 625 de General Cabrera Cba, como único Director Titular en el cargo de Presidente por el término de tres ejercicios y la Sra. Raquel Beatriz Lovagnini

D.N.I. 13.507.379, con domicilio en calle Rioja N° 489 de General Cabrera, Cba., como Director Suplente, por el mismo plazo.

1 día - N° 365707 - \$ 795,20 - 02/03/2022 - BOE

DIGITAL TRES D S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de socios de fecha 22/12/2021 de la razón social “DIGITAL TRES D S.R.L.” se ha resuelto: SEGUNDO PUNTO del orden del día: “Capital social: a) Cesión de cuotas sociales y b) Modificación de la cláusula Quinta del estatuto social” Los socios dicen que se ha realizado una cesión de cuotas sociales con fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno (21/12/2021) a favor de los señores Martín Andrés ADAMI y María Victoria FIGUEROA y que no ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio, por tal motivo los socios dejan aclarado que el Capital Social es de pesos Treinta mil (\$30.000) representado en Tres mil (3.000) cuotas sociales de pesos Diez (\$10) cada una en su valor nominal. Que con motivo de la transferencia efectuada el señor Martín Andrés ADAMI posee en la actualidad la cantidad de Un mil quinientas (1.500) cuotas sociales de pesos Diez (\$10) cada una y la señora María Victoria FIGUEROA posee en la actualidad la cantidad de Un mil quinientas (1.500) cuotas sociales de pesos Diez (\$10) cada una, dejando constancia que el capital social se encuentra total e íntegramente suscripto. Seguidamente, luego de diversas deliberaciones, los socios deciden aprobar la modificación de la cláusula quinta del contrato social por el siguiente texto: “QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000), divididos en Tres mil (3.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10) cada una valor nominal, que han suscriptos los socios en las siguientes proporciones: Martín Andrés ADAMI: Un mil quinientas (1.500) cuotas sociales de pesos diez cada una, o sea la suma de Pesos Quince mil (\$15.000) y María Victoria FIGUEROA: Un mil quinientas (1.500) cuotas sociales de pesos diez cada una, o sea la suma de Pesos Quince mil (\$15.000). Las cuotas que constituyen el capital social se encuentran totalmente integradas en dinero en efectivo.” TERCER PUNTO del Orden del Día: “Aceptación de renuncia al cargo de gerente y aprobación de gestión de los señores Paulo José BRUNONE y Analía de Lourdes CRUCHIANI” Ante la cesión de cuotas sociales efectuadas, los señores Paulo José BRUNONE y Analía de Lourdes CRUCHIANI presentan en este acto la renuncia al cargo de gerentes

que detentaban. Asimismo los restantes socios aceptan dicha renuncia y manifiestan que liberan de responsabilidad a los renunciantes en virtud de aprobar las gestiones llevadas a cabo en nombre y representación de la sociedad. CUARTO PUNTO del Orden del Día: “Designación de los nuevos gerentes y aceptación del cargo” Se designa como Gerentes de la sociedad a los señores Martín Andrés ADAMI, argentino, nacido el 28/11/1974, D.N.I. 24.160.235, con domicilio real en calle Marcos Sastre n° 351 de Mar del Plata, Buenos Aires y María Victoria FIGUEROA, argentina, nacida el 13/09/1975, D.N.I. 24.734.570, con domicilio real en calle Marcos Sastre n° 351 de Mar del Plata, Buenos Aires, quienes podrán actuar de manera indistinta, y MANIFIESTAN CON CARÁCTER DE DECLARACION JURADA: a) Aceptar el cargo de Gerente para el cual son designados en este acto; b) No estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y sus modificaciones para ejercer los cargos y c) Constituyen domicilio especial en calle Iturraspe N° 1448 de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.- San Francisco, 23 de febrero de 2022.-

1 día - N° 365378 - \$ 2406,25 - 02/03/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO RAICES S. A.

ELECCION DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea de fecha 10/01/2022, se dispuso el cambio de sede social de la Sociedad a la calle Maestro Vidal N° 1542, barrio los plátanos, de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina., y designar como, Director Titular con el cargo de Presidente, al Sr. CABAÑA BONALDI, Rodrigo Agustín, D.N.I. 43.525.181 y Director Suplente al Sr. GARCIA, Analía Beatriz, D.N.I. 26.605.119, se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 365938 - \$ 594,80 - 02/03/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO LA MARGA S. A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea de fecha 19/08/2021, se dispuso el cambio de sede social de la Sociedad a la calle Caseros N° 365, Piso 13, Of “A” de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y designar como, Director Titular con el cargo de

Presidente, al Sr. BOCCA, Matías Ezequiel, DNI: 37.607.286 y Director Suplente al Sr. POODST, Facundo, DNI: 36.740.885, se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 365939 - \$ 590 - 02/03/2022 - BOE

**GREAT DAWN RESOURCES S.A.
(ANTES SOUTH AMERICAN
RESOURCES S.A.)**

Edicto complementario, rectificativo y ratificativo de los publicados bajo aviso N° 358139 de fecha 29/12/2021 y aviso N° 360563 de fecha 26/01/2022. Mediante Acta rectificativa y ratificativa del Acta Constitutiva y Estatuto Social unánime de fecha 21.02.2022 se resolvió: (i) Rectificar la denominación social de SOUTH AMERICAN RESOURCES S.A. y que la misma sea GREAT DAWN RESOURCES S.A.; (ii) Rectificar el Artículo 1° del Estatuto Social, el cual queda redactado del siguiente modo: "ARTICULO 1º: Bajo la denominación de GREAT DAWN RESOURCES S.A. queda constituida una sociedad anónima, con domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá por Acta de Directorio instalar agencias, sucursales, o cualquier tipo de representaciones, dentro y fuera del país."; y (iii) Ratificar en todo lo demás el Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 21.12.2021. Se ratifican los edictos referenciados en todo lo demás.

1 día - N° 365954 - \$ 1192,40 - 02/03/2022 - BOE

BECERRA BURSATIL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/3/2020, se resolvió por unanimidad la designación de autoridades, por término estatutario, conforme al siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Gonzalo Becerra DNI 25.299.819, Directores Titulares: Lucas Emiliano Reyna DNI 32.925.170, Gustavo Ariel Guelbert DNI 29.715.109 y Director Suplente: Raúl Alber to Becerra DNI 8.352.325.

1 día - N° 365563 - \$ 504,80 - 02/03/2022 - BOE

AGÜITA CLARA SOCIEDAD ANÓNIMA

GENERAL CABRERA

CAMBIO DIRECTORIO

RECTIFICATIVA PUBLICACIÓN DEL 04/02/2022. Agüita Clara S.A. inscripta (RPC) Matrícula N° 12581-A, Resolución (IPJ) N° 2610/2012-B-, Córdoba. Fecha Instrumento:

Acta Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 15 Enero de 2022; Elección de Directores titulares y suplentes por culminación de mandato: El Directorio quedo conformado por el Sr. Luis Alberto Magoia, DNI 13.834.898, con domicilio en calle Bv. España 1121 de General Cabrera Cba, como único Director Titular en el cargo de Presidente por el término de tres ejercicios y el Sr. Julio Cesar Magoia D.N.I. 13.177.014, con domicilio en calle Irigoyen N° 36 de la ciudad de Hernando, Cba., como Director Suplente, por el mismo plazo.

1 día - N° 365652 - \$ 862,40 - 02/03/2022 - BOE

ARG DE GRAAF S.A.

CARNERILLO

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTO
DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 285 de fecha 05/01/2022, se resolvió por unanimidad modificar los artículos tercero y cuarto del estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: AGRICOLA: Mediante la explotación de campo propios o de terceros, su siembra y demás actividades relacionadas con la explotación agrícola ganadera: la cría o internada de haciendas vacunas, lanares, ovinas o porcinas INDUSTRIAL: Mediante el procesamiento industrial de clasificación, fraccionamiento, comercialización, importación, exportación, distribución, elaboración y venta al por mayor y menor de cereales, oleaginosas y demás productos derivados de la explotación agrícola o pecuaria. TRABAJO AEREO: Comprendiendo el trabajo aéreo en general abarcando todas las actividades descriptas en el artículo primero del decreto 2836/71, especialmente las relacionadas con trabajos agroaereos: rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos; excluyéndose expresamente toda actividad que tenga como finalidad transportar personas o cosas. INMOBILIARIA: Compra venta, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos. FINANCIERA: Mediant e aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones" "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CINCO MILLO NES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$5.875.000) representado por cinco millones ochocientos setenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal, clase "A" con derecho a un voto cada una, capital totalmente suscripto e integrado por los accionistas. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley de sociedades comerciales". Asimismo en dicha asamblea se decidió ratificar lo aprobado por unanimidad en la asamblea N° 278 de fecha 12 de noviembre de 2.021, en la cual se designaron a las siguientes Autoridades: Presidente – Director Titular: Cavigliasso, Daniel Jorge. DNI N° 16.856.917, Vicepresidente Director Titular: Bonino, Myrian Juana. DNI N° 18.543.540. Director Suplente: Cavigliasso, Melisa Daniela. DNI N° 33.798.541, Director Suplente: Cavigliasso, Gisel Soledad. DNI N° 34.940.830., todos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social, por lo de esta manera queda conformado el directorio de la sociedad, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en Ruta Nacional N° 158 Km 249 de la localidad de Carnerillo, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 365963 - \$ 4167,20 - 02/03/2022 - BOE

YANG S.R.L.

Constitución de fecha 15/02/2022.Socios: 1) NILDA SUSANA ROBOTTI, D.N.I. N°10388656, CUIT/CUIL N° 27103886568, nacido/a el día 09/11/1952, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Sanavirones 394, barrio Villa Camiases, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DAMIAN EZEQUIEL PEREYRA, D.N.I. N°34276594, CUIT/CUIL N° 20342765948, nacido/a el día 15/05/1989, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Avenida Sanavirones 394, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

Denominación: YANG S.R.L. Sede: Avenida Renault Argentino 2096, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NILDA SUSANA ROBOTTI, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) DAMIAN EZEQUIEL PEREYRA, suscribe la cantidad de 9500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) DAMIAN EZEQUIEL PEREYRA, D.N.I. N°34276594. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 365874 - s/c - 02/03/2022 - BOE

MADROY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 21/02/2022.Socios: 1) MANUELA MADRUGA, D.N.I. N°34801703, CUIT/CUIL N° 27348017034, nacido/a el día 21/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Soler 351, barrio Villa Zoila, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) RAMIRO MENDEZ ROY, D.N.I. N°35675425, CUIT/CUIL N° 20356754256, nacido/a el día 26/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 788, barrio

Centro, de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: MADROY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Larrañaga Damaso 106, piso 3, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Or-

ganización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUELA MADRUGA, suscribe la cantidad de 33000 acciones. 2) RAMIRO MENDEZ ROY, suscribe la cantidad de 33000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MANUELA MADRUGA, D.N.I. N°34801703 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO MENDEZ ROY, D.N.I. N°35675425 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUELA MADRUGA, D.N.I. N°34801703. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 365949 - s/c - 02/03/2022 - BOE

EMERGENCIA MEDICA INTEGRAL S.A

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/09/2021, se resolvió en forma unánime la elección de las siguientes personas para integrar el Directorio por el periodo establecido en Estatuto Social, a saber: PRESIDENTE: Beatriz Teresita OSTERMEYER DE RÉBOLA, D.N.I. N° 5.721.847, DIRECTORES TITULARES: Christian José SANCHO, D.N.I. N° 25.203.876, Elcides Oscar RÉBOLA, DNI N° 8.009.732 y Sandra Patricia REBOLLINI, DNI N° 14.119.067. En el mismo instrumento, las autoridades elec-

tas han aceptado el cargo y manifiestan no encontrarse en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales ni ser personas políticamente expuestas. De igual modo se resolvió en forma unánime la elección de las siguientes personas para integrar la Comisión Fiscalizadora por el periodo establecido en Estatuto Social, a saber: Síndicos Titulares: DEL CASTILLO Álvaro, D.N.I. 14217001, CAMPO Fernando Rodrigo, DNI 22155177 y BENEGAS Leandro DNI 23.727.674. Síndicos Suplentes: MOVALLI Camilo Andrés, DNI 34468936, MARTINEZ Facundo Luis, DNI 17843617 e IRIGO Lucía, DNI 31401916. En el mismo instrumento, los síndicos electos han aceptado el cargo y manifiestan no encontrarse en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales ni ser personas políticamente expuestas.

1 día - N° 365930 - \$ 1547,60 - 02/03/2022 - BOE

HIDROCONSTRUCTORA ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 20/02/2022. Socios: 1) FRANCISCO DANIEL LERUSSI, D.N.I. N°31053712, CUIT/CUIL N° 20310537129, nacido/a el día 23/07/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Camilo Golgi 6548, departamento 4, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO DI YORIO, D.N.I. N°31041024, CUIT/CUIL N° 20310410242, nacido/a el día 11/06/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Cortejarena Jose A 4121, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN MANUEL LOPEZ, D.N.I. N°29202481, CUIT/CUIL N° 23292024819, nacido/a el día 15/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Raimundo Meabe 415, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HIDROCONSTRUCTORA ARGENTINA S.A.S. Sede: Ruta Provincial E 53 7680, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación

de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO DANIEL LERUSSI, suscribe la cantidad de 30360 acciones. 2) FRANCO DI YORIO, suscribe la cantidad de 5280 acciones. 3) JUAN MANUEL LOPEZ, suscribe la cantidad de 30360 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO DI YORIO, D.N.I. N°31041024 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAMELA ANDREA LOPEZ, D.N.I. N°31901464 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO DI YORIO, D.N.I. N°31041024. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 365958 - s/c - 02/03/2022 - BOE

HOGAR DE DÍA CAMINO REAL S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2022. Socios: 1) LIS LORENA HORTA, D.N.I. N°27266661, CUIT/CUIL N° 27272666615, nacido/a el día 23/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle San Luis 265, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) ANDREA FABIANA MONTENEGRO BARRERA, D.N.I. N°21790166, CUIT/CUIL N° 27217901664, nacido/a el día 28/11/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Fonoaudiólogo/A, con domicilio real en Calle Juan B. Alberdi 48, barrio Vicente Aguero, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: HOGAR DE DÍA CAMINO REAL S.A.S. Sede: Camino Real 4230, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación y coordinación de geriátricos y hogares de día para adultos. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 8) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 11) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LIS LORENA HORTA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ANDREA FABIANA MONTENEGRO BARRERA, suscribe la cantidad de 500

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LIS LORENA HORTA, D.N.I. N°27266661 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA FABIANA MONTENEGRO BARRERA, D.N.I. N°21790166 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LIS LORENA HORTA, D.N.I. N°27266661. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 365967 - s/c - 02/03/2022 - BOE

CAKE S.A.S.

Constitución de fecha 09/02/2022. Socios: 1) MARIA VALENTINA BENTANCOURT, D.N.I. N°35577177, CUIT/CUIL N° 27355771771, nacido/a el día 08/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Crisol 263, piso 3, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA INES MAMBLONA, D.N.I. N°29514542, CUIT/CUIL N° 27295145426, nacido/a el día 06/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Propietario/A Comer/Ind Pequeña, con domicilio real en Calle Tejada Luis Jose De 4575, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIA DEL ROSARIO MAMBLONA, D.N.I. N°31230659, CUIT/CUIL N° 27312306595, nacido/a el día 08/04/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guemes Dr Luis 8450, barrio La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CAKE S.A.S. Sede: Calle Tejada Luis Jose De 4575, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por menor por internet, por medios telefónicos y otros medios de comunicación de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 2) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Adquirir acciones de otras sociedades comerciales destinadas a la actividad relacionada con el objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Ocho Mil (68000) representado por 6800 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VALENTINA BENTANCOURT, suscribe la cantidad de 680 acciones. 2) MARIA INES MAMBLONA, suscribe la cantidad de 3060 acciones. 3) MARIA DEL ROSARIO MAMBLONA, suscribe la cantidad de 3060 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA INES MAMBLONA, D.N.I. N°29514542 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DEL ROSARIO MAMBLONA, D.N.I. N°31230659 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA INES MAMBLONA, D.N.I. N°29514542. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 365974 - s/c - 02/03/2022 - BOE

DRECOT S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2022. Socios: 1) JAVIER DIAZ MORALES, D.N.I. N°31218491, CUIT/CUIL N° 20312184916, nacido/a el día 09/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Tronador

2976, barrio Parque Capital Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DRECOT S.A.S. Sede: Calle Tronador 2976, barrio Parque Capital Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER DIAZ MORALES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER DIAZ MORALES, D.N.I. N°31218491 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CONSTANZA BELLONE, D.N.I. N°32407959 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER DIAZ MORALES, D.N.I. N°31218491. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 365978 - s/c - 02/03/2022 - BOE

PIZZA NAPH S.A.S.

Constitución de fecha 17/02/2022. Socios: 1) RICARDO ANDRES PARDO, D.N.I. N°31676200, CUIT/CUIL N° 20316762000, nacido/a el día 12/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Yofre Elias 777, barrio Jardín, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NAHUEL FABIAN ANGELES, D.N.I. N°35894874, CUIT/CUIL N° 20358948740, nacido/a el día 25/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 576, piso 3, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROBERTINO QUARANTA MADRUGA, D.N.I. N°34218782, CUIT/CUIL N° 20342187820, nacido/a el día 27/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Araoz De Lamadrid Gral Gregorio De 651, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LUCIANA ANGELESA ANGELES, D.N.I. N°32276914, CUIT/CUIL N° 27322769143, nacido/a el día 23/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Misiones 541, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PIZZA NAPH S.A.S.Sede: Calle Misiones 541, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RICARDO ANDRES PARDO, suscribe la cantidad de 425 acciones. 2) NAHUEL FABIAN ANGELES, suscribe la cantidad de 225 acciones. 3) ROBERTINO QUARANTA MADRUGA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 4) LUCIANA ANGELESA ANGELES, suscribe la cantidad de 225 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANA ANGELESA ANGELES, D.N.I. N°32276914 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROBERTINO QUARANTA MADRUGA, D.N.I. N°34218782 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANA ANGELESA ANGELES, D.N.I. N°32276914.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 366013 - s/c - 02/03/2022 - BOE

PINTURERIA JORDA S.A.

VICUÑA MACKENNA

CUIT 30710917473. Por Asamblea General Ordinaria N° 6, de fecha 29/03/2021, se aprobó por unanimidad la designación de los miembros del Directorio, todos por el término de tres (3) ejercicios: Presidente: Fea Jorge Luis, DNI 30808497, comerciante, domicilio calle Gregorio Ramirez 740, V. Mackenna, Córdoba, soltero, argentino, nacido el 29/04/1984 y Director Suplente: Fea Antonio Luis, DNI 14813348, comerciante, domicilio Alfonso Coronel 988, V. Mackenna, Córdoba, casado, argentino, nacido el 23/07/1962.

1 día - N° 365886 - \$ 615,20 - 02/03/2022 - BOE

D Y A

CONSTRUCCIONES METALICAS S.A.S.

Constitución de fecha 23/02/2022.Socios: 1) DANIELA TISSERA, D.N.I. N°44346722, CUIT/CUIL N° 27443467225, nacido/a el día 28/09/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Africa 1687, barrio Villa Union, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: D Y A CONSTRUCCIONES METALICAS S.A.S.Sede: Calle Africa 1687, barrio Villa Union, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

1) DANIELA TISSERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIELA TISSERA, D.N.I. N°44346722 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO GABRIEL GOMEZ CUFRE, D.N.I. N°37317525 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA TISSERA, D.N.I. N°44346722. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 366045 - s/c - 02/03/2022 - BOE

EL ACHIQUE S.A.

Constitución de fecha 25/01/2022. Socios: 1) CARLOS ALBERTO PEREZ, D.N.I. N°13726325, CUIT/CUIL N° 20137263255, nacido/a el día 07/01/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Mosconi Gral Guillermo 1643, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROSARIO DEL VALLE MALDONADO, D.N.I. N°10927084, CUIT/CUIL N° 27109270844, nacido/a el día 20/04/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Mosconi Gral Guillermo 1643, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EL ACHIQUE S.A. Sede: Calle Salta 1261, departamento 8, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación,

arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal (100.00) pesos cada ac-

ción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO PEREZ, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) ROSARIO DEL VALLE MALDONADO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS ALBERTO PEREZ, D.N.I. N°13726325 2) Director/a Suplente: ROSARIO DEL VALLE MALDONADO, D.N.I. N°10927084. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 366064 - s/c - 02/03/2022 - BOE

TRES MOJONES OESTE S.A.

Constitución de fecha 06/01/2022. Socios: 1) MARÍA ALEJANDRA GANDOLFO, D.N.I. N°26053801, CUIT/CUIL N° 27260538018, nacido/a el día 03/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Avenida Primeros Colonizadores 3640, barrio Sd, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERARDO JUAN GIECO, D.N.I. N°21898219, CUIT/CUIL N° 20218982191, nacido/a el día 23/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Primeros Colonizadores 3640, barrio Sd, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRES MOJONES OESTE S.A. Sede: Calle Dante Alighieri 1913, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Seis Millones (6000000) representado por 60000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA ALEJANDRA GANDOLFO, suscribe la cantidad de 12000 acciones. 2) GERARDO JUAN GIECO, suscribe la cantidad de 48000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CLELIA INES BALTAR, D.N.I. N°861923 2) Director/a Suplente: MARCELO JUAN BARBERIS, D.N.I. N°22541571. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 366068 - s/c - 02/03/2022 - BOE

VAYGU S.A.

SAN ANTONIO DE LITIN

Por acta N° 6 de fecha 29 de enero 2022, se procedió a designar los integrantes del Directorio por el término de un (1) ejercicio. En la misma resultado electo como Presidente del Directorio el Sr. Ochoa Gustavo Adrian, D.N.I. N° 24.229.859 y como Vicepresidente la Sra. Dubois Maricel Andrea DNI 21.757.743, ambos con domicilio especial en calle Córdoba s/n de la localidad de San Antonio de Litin, Cba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime".

1 día - N° 365328 - \$ 561,20 - 02/03/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA RODA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 16/02/2022. Socios: 1) ROXANA PAOLA GONZALEZ, D.N.I. N°23686282, CUIT/CUIL N° 27236862823, nacido/a el día 22/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Tissera 3610, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO ANGEL GERARDO RUIZ, D.N.I.

N°22563103, CUIT/CUIL N° 20225631035, nacido/a el día 21/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Tissera 3610, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) WALTER DANIEL GONZALEZ, D.N.I. N°33388241, CUIT/CUIL N° 20333882419, nacido/a el día 19/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gaona Juan Bautista 1415, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CARLA IRENE FERNANDEZ, D.N.I. N°35187187, CUIT/CUIL N° 27351871879, nacido/a el día 24/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gaona Juan Bautista 1415, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos, insumos y herramientas para la construcción, pinturas, artículos de ferretería, solventes, barnices, lacas, colorantes, pigmentos, esmaltes, diluyentes, removedores, brochas, rodillos, pinceles y todo aquello relacionado a la actividad. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por

sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 20000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROXANA PAOLA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 5000 cuotas. 2) LEONARDO ANGEL GERARDO RUIZ, suscribe la cantidad de 5000 cuotas. 3) WALTER DANIEL GONZALEZ, suscribe la cantidad de 5000 cuotas. 4) CARLA IRENE FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 5000 cuotas. Administración:

La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) ROXANA PAOLA GONZALEZ, D.N.I. N°23686282. Gerente/a Suplente: .Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 366069 - s/c - 02/03/2022 - BOE

MANDÍN S.A.S.

Constitución de fecha 16/02/2022. Socios: 1) RENE RUBEN CHIAVAZZA, D.N.I. N°17555171, CUIT/CUIL N° 23175551719, nacido/a el día 17/04/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Sarratea 1927, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEANDRO EMANUEL CHIAVAZZA, D.N.I. N°40027215, CUIT/CUIL N° 20400272159, nacido/a el día 06/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Sarratea 1927, barrio Sd, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN SANTIAGO TORRE, D.N.I. N°20260268, CUIT/CUIL N° 20202602682, nacido/a el día 21/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 323, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN PABLO TORRE, D.N.I. N°37195901, CUIT/CUIL N° 20371959018, nacido/a el día 09/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Avenida Presidente Juan Domingo Peron 917, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MANDÍN S.A.S. Sede: Calle Sarratea 1927, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RENE RUBEN CHIAVAZZA, suscribe la cantidad de 38 acciones. 2) LEANDRO EMANUEL CHIAVAZZA, suscribe la cantidad de 12 acciones. 3) JUAN SANTIAGO TORRE, suscribe la cantidad de 38 acciones. 4) JUAN PABLO TORRE, suscribe la cantidad de 12 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RENE RUBEN CHIAVAZZA, D.N.I. N°17555171 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN SANTIAGO TORRE, D.N.I. N°20260268 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RENE RUBEN CHIAVAZZA, D.N.I. N°17555171. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 366074 - s/c - 02/03/2022 - BOE

EXPEND MATIC SRL

ACTA DE ASAMBLEA CESION DE CUOTAS

En la ciudad Córdoba, a diecisiete días del mes de febrero de dos mil veintidos, siendo día y hora fijada para que tenga lugar la reunión de socios correspondiente a la sociedad Expend Matic SRL, se reúnen en la sede social los socios MARCELO GUSTAVO BARAVALLE, DNI N° 14.293.627, y JUAN CRUZ BARAVALLE, DNI N° 39.074.034, de estado civil soltero, representando ambos socios el cien por ciento (100%) del capital conforme el contrato social, concurriendo igualmente la Sra. MONICA BEATRIZ REGGI, DNI N° 18.510.652, argentina, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en

Camino San Carlos Km. 8, lote 7 manzana 4 de esta ciudad (Barrio Viejo Algarrobo), de profesión comerciante, y lo hacen a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) la cesión de cuotas por parte del Sr. Juan Cruz Baravalle a la Sra. Mónica Beatriz Reggi, y 2) la modificación de las cláusulas primera y cuarta del contrato social. Luego de una breve deliberación se concede la palabra al socio Juan Cruz Baravalle, quien manifiesta su intención de ceder a la Sra. Mónica Reggi la totalidad de su participación en la sociedad Expend Matic SRL, es decir la cantidad de treinta (30) cuotas sociales, a un valor total de pesos treinta mil (\$ 30.000). Concedida la palabra a la Sra. Mónica B. Reggi ésta manifiesta: que presta conformidad a la cesión y acepta la misma, manifestando cedente y cesionaria que el importe ya ha sido abonado con anterioridad a este acto, no quedando suma alguna que reclamar el cedente. El socio gerente Marcelo Gustavo Baravalle presta conformidad a la cesión y renuncia a ejercer cualquier derecho de preferencia que pudiera corresponderle. Como consecuencia de la cesión, se resuelve modificar el contrato social en sus cláusulas primera y cuarta, las que a continuación se detallan conforme su nuevo contenido: PRIMERA: "La sociedad estará constituida por los socios Sres. Marcelo Gustavo Baravalle DNI N° 14.239.627 y Mónica Beatriz Reggi DNI N° 18.510.652 y tendrá su domicilio en calle Buchardo 1.331 galpón 2 de Barrio Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba"; CUARTA: "El capital social es de pesos treinta mil (\$30.000,00) dividido en tres mil (3.000) cuotas de pesos diez (\$10,00) cada una. El socio Marcelo Gustavo Baravalle es titular de dos mil novecientos setenta (2.970) cuotas y la socia Mónica Beatriz Reggi de treinta (30) cuotas". Las partes manifiestan que esta reunión deja sin efecto la realizada con fecha quince de diciembre de dos mil veintiuno, y obedece a las observaciones formuladas por la Inspección de Personas Jurídicas a aquella. Los intervinientes autorizan al Dr. Mario Augusto Baldaccini, mat. 1-28072 a realizar los trámites tendientes a la inscripción de las modificaciones resueltas en la presente asamblea. Se declara terminado el acto, suscribiendo los asistentes al pie del presente en el lugar y fecha supra indicados.

1 día - N° 364921 - \$ 2086 - 02/03/2022 - BOE

DOS ASES S.A.S.

En la ciudad de Córdoba a los tres días del mes de noviembre de dos mil veintiuno siendo las quince horas se reúnen en el domicilio social sito en Ruta nacional 19 KM 227 en la ciudad de

Arroyito, departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, los señores socios Franco Emiliano Gudiño, DNI. 24.920.478 y Nicolás Emiliano Gudiño DNI. 41280.381 de DOS ASES S.A.S, quienes detentan el cien por ciento (100%) del capital social. Se hacen presente asimismo en este acto. Abierto el acto, se trata el siguiente orden del día: Primero: Modificación de la Cláusula Séptima del Contrato social – Administración-Representación: Seguidamente toma la palabra el Sr. Franco Emiliano Gudiño y manifiesta que atento a que Melisa Andrea Stampanone ha cedido forma gratuita a favor de los Sres. Franco Emiliano Gudiño y Nicolas Emiliano Gudiño el total de su tenencia accionaria consistente en veinticinco (25) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B de la sociedad, y con fecha 2 de noviembre de 2021 ha renunciado de modo irrevocable en este acto renuncia al cargo de administradora titular de la sociedad, corresponde aceptar la renuncia por unanimidad y modificar la Cláusula Séptima del Contrato social, sugiriendo que quede redactada de la siguiente manera: "ADMINISTRACION- REPRESENTACION – USO DE FIRMA. Artículo 7°: La administración estará a cargo de: FRANCO EMILIANO GUDIÑO D.N.I. N° 24.920.478, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: NICOLAS EMILIANO GUDIÑO D.N.I. N° 41.280.381 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, Franco Emiliano Gudiño, DNI. 24.920.478, CUIL 20-24920478-2, nacido el día 28/04/1977, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión mecánico, con domicilio en Avenida Manuel Serra 1951, de la Ciudad de Arroyito, Córdoba, Argentina. Nicolás Emiliano Gudiño DNI. 41280.381, CUIL 20-41280381-8, nacido el día 30/11/1999, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, profesión comerciante, domicilio en Avenida Manuel Serra 1951, de la Ciudad de Arroyito, Córdoba, Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Por unanimidad se aprueba el texto antecedente en sustitución de la Cláusula Séptima del Contrato Social. Los socios en forma unánime, por último, autorizan por la presen-

te a las Dras. Jorgelina Israilevich y/o Laila Villa, a fin de que de manera conjunta y/o indistinta gestionen y soliciten la inscripción correspondiente en Inspección de Sociedades Jurídicas, facultándolas expresamente a tal efecto y para que acepten y/o propongan las modificaciones que dicho organismo estimare procedentes, suscribiendo todos los instrumentos públicos y/o privados necesarios, y realizando todo otro trámite que sea necesario para obtener las conformidades administrativas de ley, con expresas facultades para subsanar cuestiones formales. Sin más temas que tratar se da por concluida la reunión siendo las quince y treinta horas del día 03 de noviembre de 2021, suscribiéndose la presente acta por los presentes.

1 día - N° 365113 - \$ 2548 - 02/03/2022 - BOE

INCEYCA S.A.C E I.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 20 de Agosto de 2021, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular Presidente NANCY EDIH TAVERNA D.N.I. N° 17.845.378 ; y como Director Suplente JUANA NORMA AIMINO D.N.I. N° 4.622.318.

1 día - N° 364984 - \$ 160 - 02/03/2022 - BOE

INTERCAMPO CORDOBA SAS

TANCACHA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16 de Febrero de 2022, los socios de INTERCAMPO CORDOBA SAS, resolvieron por unanimidad la modificación de la Clausula Primera del por cambio de sede social y del artículo 7 del Instrumento Constitutivo de fecha 23/05/2019, relativos al Órgano de Administración de la sociedad, quedando redactados de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada INTERCAMPO CORDOBA SAS, con sede social en Calle 25 de Mayo N° 857 de la ciudad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es AGOSTINA BELÉN ANTONIETTI D.N.I. N° 39.323.239 que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. VALEN-

TINO GIULIANO, D.N.I. N° 45.403.630 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Villa Ascasubi, Pcia. De Córdoba.-

1 día - N° 365004 - \$ 1014,25 - 02/03/2022 - BOE

AGROMAS S.A

LUQUE

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 03/10/2021 resultaron electos como miembros del directorio por el plazo de 2 ejercicios como presidente el Sr. Miguel Angel Sara DNI: 08.313.701, Como vicepresidente la Sra. Monica Sara DNI: 24.547.250 y como Directora Suplente a la Sra. Norma Visconti DNI: 10.250.038. Todas las autoridades establecen domicilio especial en calle 25 de mayo 768, localidad de luque.

1 día - N° 365057 - \$ 166,75 - 02/03/2022 - BOE

ACEROS S.H. SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea Ordinaria del 21/2/2022 resultan designados: Presidente: Silvia Viviana Ibañez, DNI N° 16.904.413, Vicepresidente: Marcelo Gustavo Ibañez; DNI N° 20.150.283 y Director Suplente: Sebastián Ariel Ibañez, DNI N° 24.173.410.-

1 día - N° 365283 - \$ 160 - 02/03/2022 - BOE

GAMISOL Y CIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del día 10 del mes de febrero de 2.022, se resolvió elegir a los miembros del Directorio de la sociedad por el término de tres (3) ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados en la mencionada Acta de Asamblea, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Sr. MIGUEL MARTÍN ARIAS, D.N.I. N° 8.172.488, Vicepresidente: Sr. GABRIEL MARTIN ESTEBAN ARIAS COSTAMAGNA, DNI Nro. 23.440.118, Director Titular: Sr. MIGUEL ANGEL ROBERTO ARIAS COSTAMAGNA, DNI Nro. 23.764.976, Directora Suplente: Sra. SUSANA ESTHER COSTAMAG-

NA D.N.I. N° 5.869.655, y Directora Suplente: Sra. MARÍA SOLEDAD ARIAS COSTAMAGNA, D.N.I. N° 29.966.695.-

1 día - N° 365289 - \$ 420,25 - 02/03/2022 - BOE

INMOBILIARIA AUSTRAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del día 02 del mes de febrero de 2.022, se resolvió elegir a los miembros del Directorio de la sociedad por el término de tres (3) ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados en la mencionada Acta de Asamblea, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Sr. MIGUEL MARTÍN ARIAS, D.N.I. N° 8.172.488, Vicepresidente: Sr. GABRIEL MARTIN ESTEBAN ARIAS COSTAMAGNA, DNI Nro. 23.440.118, Director Titular: Sr. MIGUEL ANGEL ROBERTO ARIAS COSTAMAGNA, DNI Nro. 23.764.976, Directora Suplente: Sra. SUSANA ESTHER COSTAMAGNA D.N.I. N° 5.869.655, y Directora Suplente: Sra. MARÍA SOLEDAD ARIAS COSTAMAGNA, D.N.I. N° 29.966.695.-

1 día - N° 365290 - \$ 423,25 - 02/03/2022 - BOE

POTEN PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S.

TANTI

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por medio de Reunión de Socios de fecha 4/02/2022 se resolvió de manera unánime designar nuevas autoridades del órgano de administración de la Sociedad y en consecuencia modificar el Artículo Séptimo del Estatuto Social de la Sociedad, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "Artículo Séptimo: La administración estará a cargo del Sr. MITRE de RAEDEMAEKER José María, D.N.I. N° 30.326.817, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades

para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Markous María Paula, D.N.I. N° 30.381.298, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 365537 - \$ 1554,80 - 02/03/2022 - BOE

MOVIMIENTO LOGISTICO S.A.

VILLA MARIA

Según Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10/12/2021 de la firma MOVIMIENTO LOGISTICO S.A., en su punto 6) se resuelve fijar el número de Directores titulares en 1 (uno) y de Suplentes en 1 (uno), con la siguiente composición por el termino de 3 (tres) ejercicios, Director Titular – cargo Presidente: Sr. Gustavo Ariel Farías, nacido el 05/04/1978, DNI 26.380.871, casado, de profesión comerciante, y Director suplente a la Sra. Luciana Andrea Romero, nacida el 30/11/1979, DNI 27.675.444, casada, de profesión comerciante. Constituyen todos los Directores domicilio especial en la sede social ubicada en Remedios de Escalada 2678 de la ciudad de Villa María. En el mismo punto se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 365770 - \$ 932 - 02/03/2022 - BOE

GRUPO MITRE S.A.S.

TANTI

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por medio de Reunión de Socios de fecha 4/02/2022 se resolvió de manera unánime designar nuevas autoridades del órgano de administración de la Sociedad y en consecuen-

cia modificar el Artículo Séptimo del Estatuto Social de la Sociedad, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "Artículo Séptimo: La administración estará a cargo del Sr. MITRE de RAEDEMAEKER José María, D.N.I. N° 30.326.817, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Markous María Paula, D.N.I. N° 30.381.298, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 365541 - \$ 1523,60 - 02/03/2022 - BOE

CENIR HEALTH SA

ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 07/02/2022 de la sociedad CENIR HEALTH SA, CUIT 30-71493178-0 por unanimidad de socios que representan el 100% del capital social se resolvió designar por el término de dos ejercicios, culminado al cierre del Ejercicio Económico Noveno cuya fecha de cierre es 31/12/2023, como Director titular Presidente a la Sra. KARINA DEL VALLE BERSANO, D.N.I. N° 20.774.074; como Director Titular al Sr. JOSE ANTONIO DAVICO, D.N.I. N° 17.114.906 y como Director Suplente al SR. NICOLAS DAVICO D.N.I N° 33.045.152, quienes aceptaron los cargos fijando todos domicilio especial en calle San Martin N° 763, de la localidad de Oncativo, departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 365436 - \$ 461,50 - 02/03/2022 - BOE